

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****75****DAGANZO DE ARRIBA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 13 de noviembre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la concesión de bien situado en calle Pedro Duque, número 6, destinado a Centro de Educación Vial y Servicio de Emergencias en régimen de concurrencia, conforme a los siguientes datos:

- Identificador único: 28149000443366.
- Finca: número 9942 (parcela B).
- Referencia catastral: 0976925VK6807N0001BJ.
- Localización: calle Pedro Duque, número 6.
- Clase: suelo urbano industrial.
- Superficie: 7.189,50 m<sup>2</sup>.
- Uso: equipamiento.

Se hace público, para general conocimiento, que todas las actuaciones relacionadas con el presente expediente de enajenación, tales como la información relativa al plazo para la presentación de ofertas, obtención del pliego de condiciones particulares, adjudicación, formalización, así como toda la documentación relacionada con el mismo, será publicada y estará a disposición de los interesados a través del anuncio de licitación alojado en el “perfil del contratante” y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en la dirección <https://www.ayto-daganzo.org>

En Daganzo, a 13 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Manuel Jurado Marrufo.

(01/18.727/24)

